



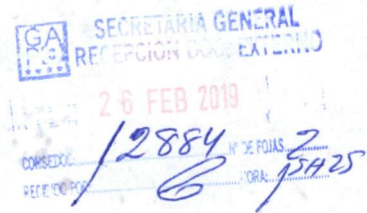
ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA

COMITÉ DE GESTIÓN PROVINCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Orellana 26 de febrero de 2019

Sr. Manuel de Jesús Garzón Quezada
PREFECTO PROVINCIAL DE ORELLANA
Ciudad.-



Reciba un afectuoso saludo de quienes conformamos la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, deseándole éxitos en sus labores diarias, pongo a su conocimiento lo siguiente:

Con la finalidad de fortalecer el proceso permanente de construcción del poder ciudadano, con la presencia de los representantes de organizaciones sociales y sociedad civil de la provincia de Orellana, el día viernes 17 de marzo de 2017 en el auditorio del GAD de la provincia de Orellana acogiéndose a los artículos 88 de la Ley Orgánica de Participación Ciudadana, la misma que dispone como derecho que "Las ciudadanos y ciudadanas, en forma individual o colectiva, comunas, comunidades, pueblos y nacionalidades indígenas, pueblos afro-ecuatoriano y montubio, y demás formas lícitas de organización, podrán solicitar una vez al año la rendición de cuentas a las instituciones públicas o privadas que presten servicios públicos, manejen recursos públicos o desarrollen actividades de interés público, así como a los medios de comunicación social, siempre que tal rendición de cuentas no esté contemplada mediante otro procedimiento en la Constitución y las Leyes", el artículo 89 de la misma ley, concibe a la Rendición de Cuentas "Como un proceso -sistemático, deliberado, interactivo y universal, que involucra a autoridades, funcionarias y funcionarios o sus representantes y representantes legales, según sea el caso, que estén obligadas u obligados a informar y someterse a evaluación de la ciudadanía por las acciones u omisiones en el ejercicio de su gestión y en la administración de los recursos públicos, por lo aquí expuesto se reunió la ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA DE LA PROVINCIA DE ORELLANA, denominada como "COMITÉ DE GESTIÓN PROVINCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA", a fin de llevar a cabo la Consulta Ciudadana para receptar los pedidos ciudadanos y posterior elaboración de la matriz de preguntas ciudadanas, en cumplimiento a la metodología para la rendición de cuentas establecido por el CPCCS. Cabe resaltar que el trabajo para la formulación de las preguntas se lo realizó en conjunto con la ciudadanía, en mesas de trabajo de acuerdo a las competencias del GAD provincial, y que luego de las correspondientes deliberaciones entre los integrantes de cada mesa se receptaron las siguientes preguntas:

PREGUNTAS CIUDADANAS

1. Cuál es el avance en la empresa pública de Calmituyacu respecto del procesador de pescado?
2. Cuál es el avance en la empresa pública de BAOEP respecto de la unidad de secado?
3. Porque no se toma en cuenta a jóvenes en estado de movilidad, para ser beneficiados de incentivos económicos para estudios superiores?
4. Porque no se toma en cuenta a los coordinadores de las mesas en la asignación de los recursos para el Presupuesto Participativo?
5. Porque no se adquieren instrumentos y herramientas de calidad en el proyecto de Fomento y Recuperación de Saberes Ancestrales en la Provincia de Orellana?
6. Porque no se ha entregado los materiales de construcción de la Mesa de Artesanos correspondiente al Presupuesto Participativo 2018?
7. Cuál es el porcentaje de cumplimiento de las capacitaciones a las organizaciones pertenecientes a la Mesa Provincial de Mujeres?



ASAMBLEA LOCAL CIUDADANA
COMITÉ DE GESTIÓN PROVINCIAL
Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA



Estamos convencidos que la transparencia en la gestión pública es de vital importancia para el desarrollo de los pueblos, para lograrlo es necesario contar con el apoyo de las instituciones del estado, organizaciones sociales, gremios, comunas, comunidades, barrios y de la ciudadanía en general, por lo que le invitamos a trabajar de manera conjunta para poder cumplir a cabalidad el compromiso cívico emprendido, en la búsqueda constante de la justa y equitativa distribución de recursos y la construcción del verdadero poder ciudadano que fortalezca el desarrollo de nuestro territorio.

Atentamente,

Tlgo. Carlos Reino Landi
COORDINADOR DEL COMITÉ DE GESTIÓN PROVINCIAL Y PARTICIPACIÓN CIUDADANA

